



Resolución de Consejo Directivo **13 / 2025 - EXA -UNSa**  
Expte N° 52/2023-EXA-UNSa: Prof. Marcela Daniela Gutiérrez - Prórroga - PAD  
- SIM - Suplente C1- asig. Análisis Matemático II - SRMRF.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
06/02/2025

VISTO la Nota N° Nota N° 92/2024-SRS-DIR -UNSa por la cual la Vicedirectora de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Prof. Beatriz Emilce Copa solicita la prórroga de designación en carácter Suplente, de la Prof. Marcela Daniela Gutiérrez como Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático II que se dicta en la mencionada Sede, y

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita la prórroga desde el 28 de setiembre de 2024, hasta el 27 de setiembre de 2025, y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Que la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera informa sobre la disponibilidad financiera según memorándum N° 05/2013.

Que la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico:

1. Tener por prorrogada la designación de la Prof. Marcela Gutiérrez en el Cargo de profesor adjunto dedicación simple en la Asignatura Análisis Matemático II desde el 28/09/2024 hasta el 27/09/2025.

2. Imputar a un cargo de profesor adjunto con idéntica dedicación, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Prof. Beatriz Emilce Copa (Designada por R- CS2016-0074). Cargo de Planta Aprobada de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico:

Tener por prorrogada la designación de la Prof. Marcela Gutiérrez en el cargo de profesor adjunto, en carácter de suplente, dedicación simple en la Asignatura Análisis Matemático II de la carrera Profesorado en Matemática, desde el 28/09/2024 hasta el 27/09/2025 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera por licencia de prof Copa.

Que el Consejo Directivo en su 19° Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 2024, resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación con modificaciones y agregados, el cual queda redactado según se explicita seguidamente:

1. Tener por prorrogada la designación de la Prof. Marcela Gutiérrez en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, suplente C1, en la Asignatura Análisis Matemático II, desde el 28/09/2024 hasta el 27/09/2025, en función de la RES CS 255/2023.

2. Imputar a cargo de Profesor Adjunto con idéntica dedicación, vacante transitoriamente por



Resolución de Consejo Directivo **13 / 2025 - EXA -UNSa**  
Expte N° 52/2023-EXA-UNSa: Prof. Marcela Daniela Gutiérrez - Prórroga - PAD  
- SIM - Suplente C1- asig. Análisis Matemático II - SRMRF.  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
06/02/2025

licencia sin goce de haberes de la Prof. Beatriz Emilce Copa (designada por R- CS2016-0074). Cargo de Planta Aprobada de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de la designación, con carácter Suplente C1, por encuadrarse en la resolución del Consejo Superior N° 255/2023, de la Prof. Marcela Daniela GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 25.776.450, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Análisis Matemático II de la carrera Profesorado en Matemática – Plan 1997, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde el 28 de setiembre de 2024, hasta el 27 de setiembre de 2025, y mientras se cuente con la disponibilidad financiera,

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga a un cargo de profesor adjunto – dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Prof. Beatriz Emilce Copa.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Marcela Daniela Gutiérrez, Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

JRM/pfa

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.

*Recibido 07/02/25*